

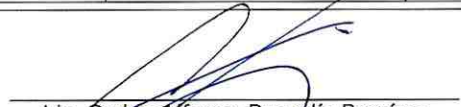
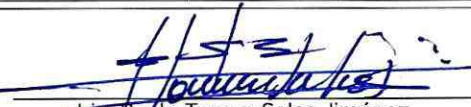
AGENDA REGULATORIA 2025

Datos generales

(1) Dependencia / Organismo Auxiliar:		Secretaría del Campo						
(2) Fecha de presentación:	21/04/2025	(3) Periodo de aplicación	Junio-noviembre	X	Diciembre- mayo	(4) Total de regulaciones incluidas:	3	

Datos de las propuestas regulatorias

(9) No.	(10) Tipo de regulación	(11) Nombre preliminar de la regulación propuesta	(12) Materia sobre la que versará la regulación	(13) Problemática que se pretende resolver con la propuesta regulatoria	(14) Justificación para emitir la propuesta regulatoria	(15) Fecha tentativa de presentación	(16) Creación, modificación o reforma	(17) ID del Trámite o Servicio al que se vincula con el RETyS	(18) Impacto		(19) Beneficiarios
									Interno	Externo	
1	Reglas de Operación	Acuerdo de la Secretaría del Campo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Fondo de Indemnizaciones a Productoras y Productores Rurales Mexiquenses	Agropecuaria y forestal	Los productores dedicados a actividades agropecuarias y forestales se enfrentan a diversos desafíos, lo que provoca pobreza, desigualdad, falta de acceso a seguridad social, entre otros.	Promover acciones encaminadas a un desarrollo rural integral y de bienestar, con el propósito de que personas productoras cuenten con un respaldo económico ante los riesgos que se viven en el campo mexiquense.	Junio	Modificación	944		X	40,000
2	Reglas de Operación	Acuerdo de la Secretaría del Campo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Atención Directa a Emergencias por Fenómenos Climatológicos Eventuales	Agrícola y acuícola	Las personas dedicadas a actividades agrícolas y acuícolas no cuentan con algún tipo de seguro que proteja sus activos productivos ante la presencia de fenómenos climatológicos eventuales.	Contribuir a que las personas productoras no se descapitalicen ante la presencia cada vez más frecuente de fenómenos climatológicos eventuales, afectando sus activos productivos.	Junio	Modificación	2000		X	118
3	Reglas de Operación	Acuerdo de la Secretaría del Campo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Atención de Siniestros Agroclimáticos en el Campo Mexiquense (PASACME)	Agrícola	Ante la presencia cada vez más frecuente de siniestros agroclimáticos en el campo mexiquense, se requiere de mecanismo que mitiguen los daños en los cultivos y producción agrícola.	Implementar acciones que permitan a las personas productoras; para afrontar los daños o pérdidas en sus cultivos o producción, como resultado de fenómenos agroclimáticos.	Junio	Modificación	1984		X	5,000

 Mtro. Jorge Ernesto Hernández Sánchez Coordinador de Estudios y Proyectos Especiales de la Secretaría del Campo	 Lic. Carlos Alfonso Buendía Ramírez Jefe de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género de la Secretaría del Campo	 Lic. Pablo Tomas Salas Jiménez Coordinador de Administración y Finanzas de la Secretaría del Campo	 M. en C. María Eugenia Rojano Valdés Secretaria del Campo
--	---	---	--